



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 29 DIC. 2014

DECRETO N° 4958

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2014; la Nómina de asistentes Autocuidado Equipo DIT; el ordinario N° 07/2318, de fecha 19 de diciembre de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Imputación Presupuestaria N° CM-021/14, de fecha 17 de diciembre de 2014, visada por el Administrador Municipal y por Control Interno; el Ordinario N° 02-1374/14, de fecha 24 de diciembre de 2014, del Administrador Municipal; la Orden de Compra para el Centro Turístico Los Hornitos del Molle; el Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, de fecha 26 de diciembre de 2014; el Ordinario N° 1676/03, de fecha 26 de diciembre de 2014, del Secretario Comunal de Planificación; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco al proveedor “LOS NIETOS INVERSIONES LIMITADA” R.U.T. N° 76.407.060-7, de los servicios que a continuación se detallan:

CÓDIGO CONVENIO	NOMBRE	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
672388	SALON DE CONFERENCIAS	\$121.859	1	\$121.859
858044	ARRIENDO DE IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS, TELÓN DE PROYECCIÓN	\$15.484	1	\$15.484
672848	ARRIENDO DE IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS, ARRIENDO DE DATASHOW	\$36.128	1	\$36.128
672493	SERVICIO DE COCTAIL-PCIÓN 3	\$9.895	6	\$59.370
672483	SERVICIO DE COFFEE BREAK-OPCIÓN 3	\$3.463	6	\$20.778
672479	SERVICIO DE ALMUERZO-OPCIÓN 3	\$9.895	6	\$59.370
TOTAL CONVENIO				\$312.989
DESCUENTO DEL CONVENIO				5% \$15.649
SUBTOTAL				\$297.340
IVA (19%)				\$56.495
TOTAL FINAL				\$353.834

2. Los servicios que se contratan tienen como destinatarios a 6 integrantes del Programa Piloto de Tratamiento de Rehabilitación “Sistema Comunal de Detección Precoz, Intervención Breve y Referencia a Tratamiento (DIT)”, conforme a Nómina que ha sido acompañada a los antecedentes.

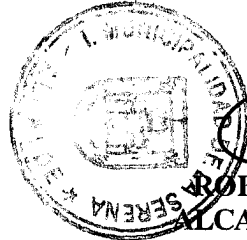
3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:**114.05.09.003.009. Programa DIT Detección Precoz, Intervención Breve.

4. Se designa como Inspector Técnico de la presente adquisición a don Hernán Guerra Vistoso.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Interesado
 - SECPLAN- Adquisiciones
 - Dideco
 - Administrador Municipal
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/MCM.